



Panamá, 19 de octubre de 2023.

Señores
Tenedores Registrados
Emisión Pública de Bonos Corporativos de
Compañía Azucarera La Estrella, S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Hacemos referencia a la Emisión Pública de Bonos Corporativos emitida por Compañía Azucarera La Estrella, S.A. - CALESA (en adelante el "Emisor") por la suma de hasta Sesenta Millones de Dólares (US\$60,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos, registrada bajo la Resolución SMV No.126-16 de 9 de marzo de 2016 y sus posteriores modificaciones (en adelante la "Emisión").

En calidad de Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión, por este medio les notificamos que hemos recibido el consentimiento del porcentaje requerido de los Tenedores Registrados para dispensar al Emisor, en el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

1. Mantener la Deuda Financiera Total que no exceda la suma de US\$70,000,000.00 durante los trimestres del ejercicio fiscal 2022-2023; y
2. Mantener la Cobertura de Servicio de Deuda igual o mayor que 1.15x durante el periodo fiscal de Junio 2022 – Mayo 2023.

Los demás términos y condiciones de la Emisión establecidos a la fecha permanecen sin cambio alguno.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos.

Atentamente,


Tamara De León
Firma Autorizada


Valérie Voloj
Firma Autorizada

cc: Central Latinoamericana de Valores, S.A.